



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 045 529**

② Número de solicitud: U 200000493

⑤ Int. Cl.⁷: A41D 27/16

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

⑫ Fecha de presentación: **28.02.2000**

⑬ Fecha de publicación de la solicitud: **01.09.2000**

⑦ Solicitante/s: **Lucio Tomás Martínez**
C/ San José 11, 4ª
30120 El Palmar, Murcia, ES

⑧ Inventor/es: **Tomás Martínez, Lucio**

⑩ Agente: **Pérez Aldegunde, Antonio**

⑮ Título: **Prenda de vestir perfeccionada.**

ES 1 045 529 U

DESCRIPCION

Prenda de vestir perfeccionada.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una prenda de vestir, en especial a una prenda de abrigo de montaña, como por ejemplo plumíferos, prendas de esquí, etc., la cual ha sido sensiblemente perfeccionada en orden a mantener unas óptimas condiciones de higiene para la misma, en especial en lo que a su cuello se refiere.

Antecedentes de la invención

En prendas de abrigo como las anteriormente citadas, tanto por su propia naturaleza, a base de tejidos sintéticos, como sus condiciones de utilización, se producen roces y ensuciamientos, especialmente a nivel del cuello que provocan un rápido deterioro de las mismas, lo que supone una problemática con una doble vertiente, por un lado se hace necesaria una frecuente limpieza de toda la prenda, generalmente en seco, para evitar que ésta se dañe ya que el lavado convencional supone el mojado del relleno, generalmente a base de plumas o similares, lo que produce un deterioro del mismo y requiere un largo período de secado, y por otro lado el propio rozamiento de la envolvente exterior y textil hace que ésta sufra un rápido deterioro en su aspecto estético, que repercute negativamente en la estética general de la prenda.

Descripción de la invención

La prenda de vestir que la invención propone ha sido concebida y estructurada en orden a resolver de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta.

Para ello, de forma más concreta y a partir de la estructuración de cualquier prenda convencional de abrigo de las anteriormente citadas, la invención se centra en dotar a la misma, a nivel de su cuello, de un protector desmontable y lavable, fijable a dicho cuello por cualquier medio convencional, como por ejemplo mediante una cremallera, mediante clips, mediante un adhesivo tipo "velcro" etc.

Este protector puede ser del mismo tejido que el resto de la prenda o puede ser de un tejido diferente, en cualquier caso y preferentemente combinando adecuadamente con la prenda en cuestión para no repercutir negativamente en la estética de la misma.

De acuerdo con esta estructuración la prenda de vestir se utilizará siempre acompañada del protector, aunque obviamente podría ser utilizada también sin él, y en el momento que sea necesario bastará con desacoplar el protector de la prenda y proceder a la limpieza del mismo, para que éste pueda ser reintegrado nuevamente a la prenda, perfectamente limpio, y en unas óptimas condiciones tanto de higiene como de aspecto estético.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra un despiece en perspectiva de una prenda de vestir realizada de acuerdo con los perfeccionamientos de la invención, en la que el complementario protector aparece debidamente enfrentado al cuello de la prenda a que ha de acoplarse.

La figura 2.- Muestra un detalle parcial y también en perspectiva del mismo conjunto de la figura anterior, en este caso debidamente montado.

La figura 3.- Muestra, finalmente, un detalle en sección transversal del conjunto representado en la figura anterior, a nivel del protector, de acuerdo con la línea de corte A-B de dicha figura.

Realización preferente de la invención

En las figuras reseñadas se ha representado un determinado tipo de plumífero convencional (1), con su correspondiente cuello (2), al que son aplicables los perfeccionamientos de la invención, pero siendo evidente que esta prenda de vestir se ha representado exclusivamente a título de ejemplo, pudiendo ser sustituida por cualquier otra prenda convencional para la que se requiera el mismo tipo de prestaciones.

Pues bien, los perfeccionamientos de la invención consisten en dotar a dicha prenda (1) de un protector (3), también de naturaleza textil, lavable, acoplable al cuello (2) de la pieza (1) con carácter amovible, cubriéndolo esencialmente, concretamente en la zona destinada a entrar en contacto con el cuello y cabeza del usuario, de manera que este protector (3) evita el contacto directo con el cuello (2) de la prenda de vestir, protegiendo convenientemente a esta última tanto de los efectos de la suciedad como del roce.

El protector (3), formal y dimensionalmente adecuado para cubrir aquella zona así mismo adecuada del cuello (2) de la prenda de vestir (1), se fijará a ésta última por cualquier medio apropiado, como por ejemplo mediante una cremallera, mediante clips de presión o, tal como se ha representado en las figuras, mediante un adhesivo tipo "velcro" (4-4'), que permita en cualquier caso un fácil acoplamiento y desacoplamiento del protector durante las necesarias maniobras del mantenimiento del mismo, es decir cuando sea necesario su lavado.

Este protector (3) podrá ser de la misma naturaleza que la prenda de vestir (1), es decir podrá estar obtenido a base del mismo material textil con el mismo color que su cuello (2), o bien podrá estar obtenido a base de cualquier otro material que combine con el anterior, tanto por su propia naturaleza como por sus características cromáticas.

En cualquier caso se consigue, de acuerdo con el objetivo de la invención que durante la utilización de la prenda de vestir (1) su cuello (2) esté perfectamente protegido frente al contacto corporal del usuario por el protector (3), y que cuando el ensuciamiento de éste último lo haga aconsejable, pueda procederse a la limpieza de dicho protector (3), que obviamente no tiene por que afectar al resto de la prenda de vestir (1), limpieza mucho más rápida, fácil y sencilla que la de la propia prenda de vestir (1), por las características de ésta última.

La invención permite además que, cuando por

el roce sufrido por el protector (3) la estética del mismo lo haga aconsejable, dicho protector pueda ser sustituido por otro nuevo, alargando aún más

la vida útil de la prenda de vestir en lo que a su aspecto estético se refiere.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Prenda de vestir perfeccionada, preferentemente del tipo de las comúnmente denominadas “de montaña”, tales como plumíferos, prendas de esquí y similares, en las que participa un cuerpo o prenda propiamente dicha provista de un cuello destinado que entra en contacto con el propio cuello del usuario y con la parte posterior de su cabeza, **caracterizada** porque como complemento del citado cuello, incorpora un protector, que se fija a él por cualquier medio convencional y que puede ser fácilmente independizado, para su periódica limpieza, independiente de la de la prenda propiamente dicha.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

2. Prenda de vestir perfeccionada, según reivindicación 1^a, **caracterizada** porque el citado protector se materializa en una pieza textil de igual o distinta naturaleza que la prenda propiamente dicha y que puede coincidir o contrastar cromáticamente con la misma.

3. Prenda de vestir perfeccionada, según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque el protector se fija con carácter amovible al cuello de la prenda propiamente dicha con la colaboración de una cremallera, mediante broches de presión, mediante adhesivos tipo “velcro” o mediante cualquier otro medio convencional apropiado.

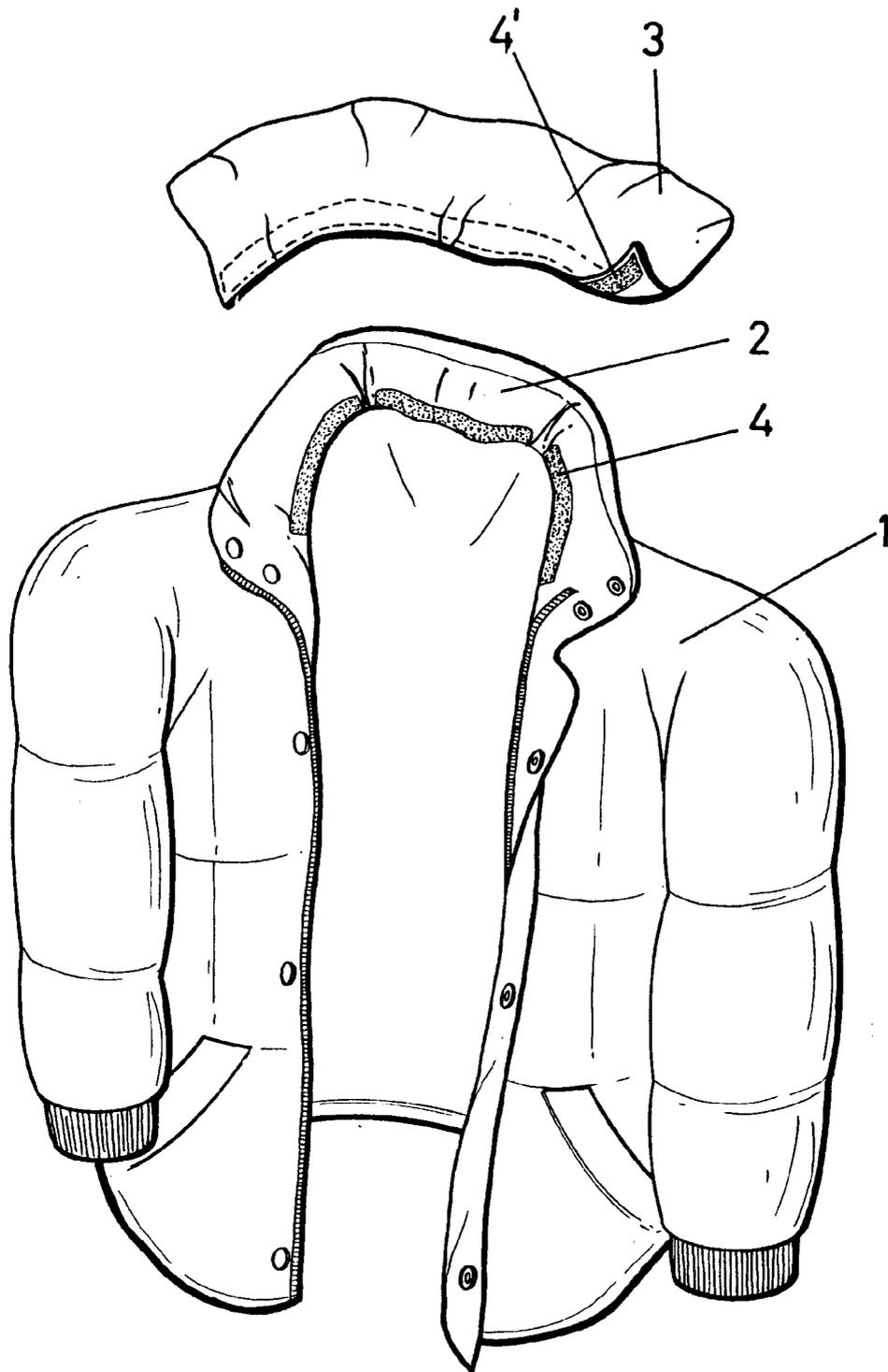


FIG.1

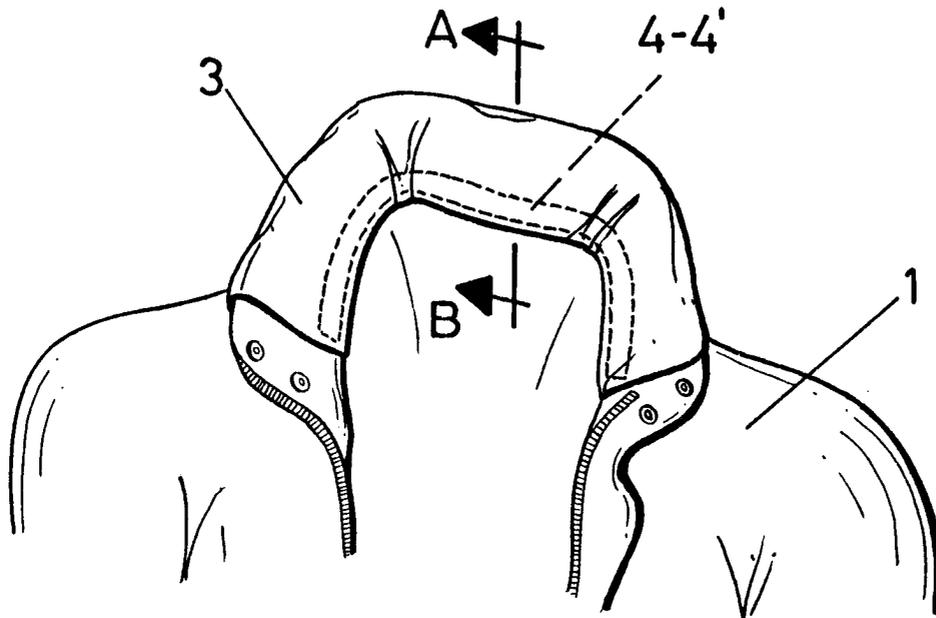
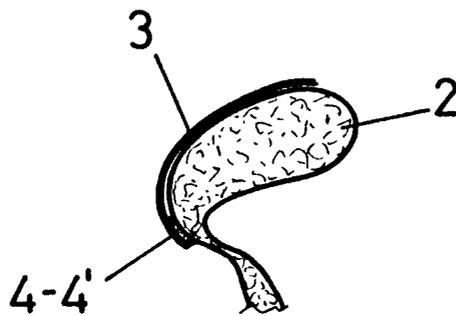


FIG. 2



**A-B
FIG. 3**